

La citada agrupación está constituida por cincuenta y tres ganaderos, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como Presidente a D. José Acedo González.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr.: Director General de la Producción Agraria

RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina «Los Lotes», del término municipal de Zahinos.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79, de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Los Lotes», propiedad de D. José Díaz Gañán, situada en el término municipal de Zahinos (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número provincial 06/1353. N.º

de Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/080.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr.: Director General de la Producción Agraria

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de un Atlas de Anfibios y Reptiles, fase 1.ª. Provincia de Badajoz.

Convocada concurrencia pública para la contratación del trabajo denominado «Elaboración de un Atlas de Anfibios y Reptiles, fase 1.ª. Provincia de Badajoz», en anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 7, de 24 de enero de 1989, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, al amparo de lo establecido en el artículo 117.3 del Reglamento de Contratos del Estado, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

R E S U E L V O:

Adjudicar directa y definitivamente dicho estudio a la Universidad de Extremadura, por un importe total de 1.700.000 pesetas (un millón setecientas mil pesetas), I.V.A. incluido, con un plazo de ejecución de doce meses.

Mérida, 16 de febrero de 1989.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
P.D. Orden de 21-6-88,
JOSE CESTERO BAEZ
Secretario General Técnico

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos.

Se anuncia concurso de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Zafra.

El presupuesto de contrata asciende a 42.859.120 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
El proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas estarán de manifiesto en la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, en c/ Camilo José Cela, 2. Mérida.

Clasificación requerida: Grupo C.
Subgrupo: 3.
Categoría: D.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, n.º, según D.N.I. n.º, enterado del anuncio publicado en el D.O.E. del día de de 1989, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación,